

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA / SEPTIEMBRE 2021
N°02-OR-SEP-2021

ACTA N°18

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Súa, se reúne en sesión de junta, a los 30 días del mes de Septiembre de 2021, a las 10H30 pm, en la sala de junta del Gadpr-Súa. De conformidad a lo establecido en el art. 70 Literal "c", art. 312, art. 314, art. 318 y art. 320 de la COOTAD; y Art. 18 Sesiones Ordinarias Del Reglamento De Sesiones Del GADPR-SÚA, se convoca a los señores miembros a la sesión ordinaria, previa convocatoria realizada, la Sra. Presidenta, dispone a la secretaria se sirva constatar el quorum, acto seguido la secretaria constata el mismo y manifiesta que se encuentran presentes los siguientes miembros: Sra. Carmen Vera, presidenta, Sr. Juan López, vocal; Sra. Danny Pullas, vocal; Sr. Nery Mojarrango, vocal; Sra. Rosaura Silva, secretaria-tesorera. Toma la palabra la Sra. Presidenta, y solicita a la señora Secretaria, que de lectura al orden del día correspondiente. Inmediatamente la Sra. Secretaria procede a dar

1. Constatación del quorum.
2. Aprobación del acta anterior números 01-OR-SEP-2021, de fecha 20 de Septiembre de 2021.
3. Informe sobre el retraso de la Reconstrucción del Badén de Hormigón del Recinto Cascajal.
4. Solicitud de la Sra. Luz Argentina Chiriboga, viuda de Reconocido escritor y poeta Nelson Estupiñan Bass, para dotación de un área donde se va a construir una obra comunitaria, que servirá como centro para el rescate, la difusión y el fortalecimiento de la cultura de los habitantes del sector.
5. Asuntos Varios.

Una vez realizada la lectura la secretaria procede a tomar votación para la aprobación del orden del día, Sr. Nery Mojarrango, Sra. Danny Pullas, Sr. Juan López, Sra. Carmen Vera, Estando todos a de acuerdo de manera unánime se aprueba el orden del día.

Toma la palabra la Sra. Presidenta quien indica a la Sra. Secretaria que se proceda a la lectura del segundo punto del orden del día. La Sra. Secretaria en uso de la palabra da lectura al **PUNTO DOS "Aprobación del acta anterior número 01-OR-SEP-2021 de fecha 20 de Septiembre del 2021"**.

Sin ninguna intervención, ni observación, la Sra. Secretaria procede a tomar votación del acta 01-OR-SEP-2021; Sr. Nery Mojarrango; Sra. Danny Pullas; Sr. Juan López, Sra. Carmen Vera a favor del acta, **RESUELVE:** Con cuatro votos a favor se aprueba el acta anterior.

PUNTO TRES "Informe sobre el retraso de la Reconstrucción del Badén de Hormigón del Recinto Cascajal".

Interviene la Sra. Rosaura Silva informando que hubo un retraso en la adquisición de los materiales para la reconstrucción del badén de hormigo para el recinto cascajal, debido a que se subió la necesidad de infima cuantía al portal de compras públicas pero ninguna empresa se postuló, ya que no contaban de un transporte para trasladar los materiales al recinto y para ello es necesario una volqueta, por esta razón nadie se postuló, en este caso, tocara buscar por otro medio y solicitar alguna Institución que nos colabore con una volqueta para luego proceder a subir nuevamente el proceso”.

PUNTO CUATRO “Solicitud de la Sra. Luz Argentina Chiriboga, viuda de Reconocido escritor y poeta Nelson Estupiñan Bass, para dotación de un área donde se va a construir una obra comunitaria, que servirá como centro para el rescate, la difusión y el fortalecimiento de la cultura de los habitantes del sector”.

Toma la palabra la Sra. Carmen Vera y manifiesta que; “Compañeros hemos colocado este punto ya que hemos recibido una solicitud de la Sra. Luz Argentina Chiriboga, viuda del reconocido escritor poeta Nelson Estupiñan Bass, donde pide la dotación de una área para construir una obra comunitaria, que servirá como centro para el rescate, la difusión y el fortalecimiento de la cultura de los habitantes del sector, ella manifiesta que se va a encargar de buscar el financiamiento, yo he considerado la parte del frente del estadio o ustedes consideran otro espacio, para llevar a cabo esta obra, pero para ello primero pongo consideración de ustedes”.

Interviene el Sr. Nery Mojarrango y argumenta que; Compañeros reciban un cordial saludo, en lo personal si estoy de acuerdo ya que será en beneficio de nuestra Parroquia Súa, pero mi pregunta es si ese espacio se le donara?

Toma la palabra la Sra. Presidenta y manifiesta que; “Compañeros nosotros no podemos donar, por esta razón solo dotaremos en comodato ya que ella no pertenece a una organización”.

Se lleva a cabo la votación para la aprobación de dotar una área a la Sra. Luz Argentina Chiriboga para que se construya una obra comunitaria, que servirá como centro para el rescate, la difusión y el fortalecimiento de la cultura de los habitantes del sector, Sr. Nery Mojarrango; a favor, Sra. Danny Pullas; en contra, motivo el cual el área que se está dotando es una área de obras públicas y no pertenece al Gobierno Parroquial, Sr. Juan López; a favor, y Sra. Carmen Vera, a favor.

RESUELVE: con 3 votos a favor se aprueba dotar una área a la Sra. Luz Argentina Chiriboga para que se construya una obra comunitaria, que servirá como centro para el rescate, la difusión y el fortalecimiento de la cultura de los habitantes del sector.

PUNTO CINCO “Asuntos Varios”.

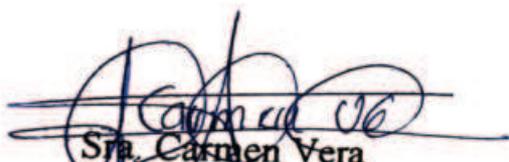
5.1 SOLICITAR UNA REUNIÓN CON LOS ENCARGADOS DEL PROYECTO DE ALCANTARILLADO.

Toma la palabra el señor Juan López manifiesta que; “Compañeros solicite la incorporación de este punto ya que es necesario solicitar una reunión con los

encargados del proyecto del alcantarillado motivo el cual una parte del barrio luz de américa se están quedando sin cajas".
Interviene la Sra. Presidenta y argumenta que es necesario hacer un listado de estos sectores que se están quedando sin las cajas, para presentar al Ing. Encargado de la obra.

Toma la palabra la Sra. Presidenta y manifiesta que sin haber otro punto a tratar y siendo las 12H30 PM, del día 30 de Septiembre 2021, da por terminada la sesión ordinaria, firmando en respaldo los señores miembros que dan fé de lo actuado por el pleno del Gobierno Parroquial de Súa.

Para dar fé de lo actuado firman en responsabilidad.



Sra. Carmen Vera
PRESIDENTA GADPR-SÚA

Lo certifico.-



Ing. Rosaura Silva
SECRETARIA-TESORERA GADPR-SÚA.